



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 441/2014**

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2014

### VISTO:

La Resolución DCS 64/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino a la asignatura “Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería”, a la Lic. Silvia Stepanosky (Legajo 12198)

### CONSIDERANDO:

- Que dicho cargo vence el 31 de diciembre próximo;
- Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;
- Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;
- Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de diciembre;

### POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Silvia Stepanosky (Legajo 12198) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD